

## Normas para la presentación de trabajos humanísticos en la Academia Nacional de Medicina

### I. Antecedentes

La Academia Nacional de Medicina tomando en consideración el interés demostrado por la exposición de temas de tipo humanístico, a petición de la Junta Directiva de la corporación en su reunión del miércoles 20-09-2000, ha resuelto la creación de la Comisión de Cultura el día jueves 21-09-2000 y eligió por votación de sus miembros a los siguientes integrantes: Drs. Blas Bruni Celli, Juan José Puigbó, Milena Sardi de Selle, José Enrique López, Rafael Muci-Mendoza y a José Antonio Ron Troconis.

La comisión se reunió el día jueves 16 de noviembre de 2000, en el salón seleccionado por la Junta Directiva para la reunión de todas las comisiones del cuerpo, situado en la planta baja del Palacio de las Academias.

Se procedió a la elección del presidente, recayendo en el Dr. José Enrique López esta distinción.

### II. Normas de funcionamiento

La presentación de los trabajos de tipo humanístico versarán sobre diferentes tópicos:

1. Ética. Bioética
2. Filosofía
3. Psiquiatría y humanismo
4. Sociología
5. Historia
6. Biografías
7. Poesía
8. Ensayo
9. Prosa
10. Música
11. Artes plásticas
12. Otros, a juicio de la comisión

### III. Normas para la presentación de los trabajos

1. El autor o los autores deberán enviar sus trabajos a la Comisión de Cultura para su estudio e informe.
2. El Tema: debe tratarse de un tema de relevancia cultural, tratado desde una perspectiva original, donde se destaquen puntos de gran importancia académica. Debe ser tratado de manera concisa y sucinta.
3. Presentación:
  - a. El trabajo debe presentarse escrito a máquina o en computadora, a doble espacio, por una sola cara del papel, con amplio margen libre en todo el texto.
  - b. El título del trabajo debe ser lo más preciso posible.
  - c. Debe contener un resumen no mayor de 200 palabras.
  - d. Deben citarse las referencias esenciales, respetando las normas de Vancouver vigentes.
  - e. Debe acompañarse de material ilustrativo (dibujos, gráficas, fotografías, diapositivas, láminas de acetato u otro tipo de ilustraciones) que realcen la presentación.
  - f. Al autor o a los autores sólo se permitirán, como máximo, 2 trabajos de tipo humanístico al año.
  - g. El tiempo de exposición será de 30 minutos. En casos excepcionales, por la calidad e importancia del trabajo a presentar, la Comisión se dirigirá a la Junta Directiva de la Academia para obtener un tiempo adicional.

Dr. José Enrique López  
Presidente

Dr. Blas Bruni Celli

Dr. Juan José Puigbó

Dra. Milena Sardi de Selle

Dr. Rafael Muci-Mendoza

Dr. José A. Ron Troconis